



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CUERPO COLEGIADO:

Los suscritos Diputados **FELIPE GARZA NARVAÉZ Y MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO**, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 31 y 32, párrafo 1, incisos a), c) y j); 35, párrafo 2, 36, 38 y 39 párrafos 2, 3 y 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar ante este Órgano Legislativo **propuesta con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de diversas Comisiones de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Congreso del Estado**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado dispone como elemento esencial para la integración de las comisiones, la consideración de la pluralidad política representada en el Congreso, teniendo como criterio la proporcionalidad entre la integración del Pleno y la conformación de las propias comisiones, debiendo estar contemplados todos los integrantes de la Legislatura.

SEGUNDA. Que la atribución de proponer la integración de las comisiones, fue depositada en la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, la que deberá actuar en este caso con base en los elementos anteriormente descritos y tomando en cuenta la integración de cada comisión ordinaria hasta por siete integrantes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TERCERA. Que mediante Puntos de Acuerdo números LX-2 y LX-7, expedidos el 9 y 24 de enero del año 2008, el Pleno Legislativo aprobó la integración de la Comisión Instructora, así como de las Comisiones Ordinarias, Comisiones Especiales y los Comités de esta Legislatura, respectivamente.

CUARTA. Que mediante Punto de Acuerdo número LX-30, expedido el 3 de septiembre del año 2008, se determinó integrar al Diputado José de Jesús Tapia Fernández, a las Comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de la LX Legislatura del Congreso del Estado, con motivo de la licencia otorgada al Diputado Salvador Treviño Garza, para separarse de su encargo en fecha 29 de mayo del año en curso.

QUINTA. Que de igual forma, mediante Punto de Acuerdo número LX-35 de fecha 21 de octubre del año 2008, se determinó integrar al Diputado Omar Elizondo García, a los órganos Legislativos de referencia, con motivo del deceso del Diputado Ángel Tito Rodríguez Saldívar.

SEXTA. Que en Sesión Ordinaria de este Pleno Legislativo del 18 de febrero del año en curso, el Presidente de la Mesa Directiva dió a conocer el comunicado recibido de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el cual designan como Coordinador al Diputado Felipe Garza Narváez, en sustitución del Diputado Ricardo Gamundi Rosas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En consecuencia, y toda vez que el Diputado Ricardo Gamundi Rosas ha solicitado a este órgano parlamentario su incorporación a las Comisiones correspondientes, resulta necesario reestructurar la integración de las mismas, por lo que nos permitimos, presentar a esta Honorable Asamblea Legislativa la siguiente propuesta con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Se modifican los Puntos de Acuerdo números LX-2, LX-7, LX-30 y LX-35 expedidos por la LX Legislatura Constitucional del Estado, con el objeto de realizar las adecuaciones en la integración de la Comisión Instructora y Comisiones Ordinarias que enseguida se describen:

INSTRUCTORA.

PROPIETARIOS
DIP. FELIPE GARZA NARVÁEZ
DIP. ENRIQUE BLACKMORE SMER
DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN
DIP. EFRAÍN DE LEÓN LEÓN
DIP. JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS
DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS
DIP. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

GOBERNACIÓN.

PRESIDENTE:	DIP. JOSÉ ELÍAS LEAL	PRI
SECRETARIO:	DIP. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA	PAN
VOCAL:	DIP. CUITLAHUAC ORTEGA MALDONADO	PRD
VOCAL:	DIP. JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ	PRI
VOCAL:	DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS	PRI
VOCAL:	DIP. JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE	PRI
VOCAL:	DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA	PAN

SALUD.

PRESIDENTE:	DIP. RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS	PAN
SECRETARIO:	DIP. HUMBERTO FLORES DEWEY	PRI
VOCAL:	DIP. CUITLAHUAC ORTEGA MALDONADO	PRD
VOCAL:	DIP. MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO	PAN
VOCAL:	DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS	PRI
VOCAL:	DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA	PRI
VOCAL:	DIP. JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE	PRI

DESARROLLO RURAL.

PRESIDENTE:	DIP. HUMBERTO FLORES DEWEY	PRI
SECRETARIO:	DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS	PAN
VOCAL:	DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA	PRI
VOCAL:	DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS	PRI
VOCAL:	DIP. NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ	PRI
VOCAL:	DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA	PAN
VOCAL:	DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO	PVEM



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PRESIDENTA:	DIP. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS	PT
SECRETARIA:	DIP. MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO	PAN
VOCAL:	DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS	PRI
VOCAL:	DIP. NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ	PRI
VOCAL:	DIP. JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ	PRI
VOCAL:	DIP. PEDRO CARRILLO ESTRADA	PRI
VOCAL:	DIP. MARÍA GUADALUPE SOTO REYES	PAN

PUNTOS CONSTITUCIONALES.

PRESIDENTE:	DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS	PRI
SECRETARIO:	DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN	PRI
VOCAL:	DIP. JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ	PRI
VOCAL:	DIP. HUMBERTO FLORES DEWEY	PRI
VOCAL:	DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA	PAN
VOCAL:	DIP. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA	PAN
VOCAL:	DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO	PVEM

PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

PRESIDENTA:	DIP. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA	PRI
SECRETARIO:	DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS	PRI
VOCAL:	DIP. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS	PT
VOCAL:	DIP. JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE	PRI
VOCAL:	DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA	PAN
VOCAL:	DIP. EFRAÍN DE LEÓN LEÓN	PRI
VOCAL:	DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA	PRI



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

PRESIDENTE:	DIP. JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ	PRI
SECRETARIO:	DIP. JOSÉ ELÍAS LEAL	PRI
VOCAL:	DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS	PRI
VOCAL:	DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA	PRI
VOCAL:	DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA	PAN
VOCAL:	DIP. MARÍA GUADALUPE SOTO REYES	PAN
VOCAL:	DIP. JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO	PANAL

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, a los veinticinco días de febrero del año dos mil nueve.

**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO**

PRESIDENTE

**DIP. FELIPE GARZA NARVÁEZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**